

MENDOZA, **11 de noviembre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 22238/24 caratulado: "*PONCE, Gimena Lilian S/Equivalencias -P.G.U. en Artes Visuales- FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gimena Lilian PONCE es egresada de esta Facultad y actualmente se encuentra cursando las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

El informe favorable de la docente de la materia así como el aval de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Por ello,

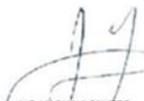
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer por equivalencia a la alumna Gimena Lilian PONCE (Registro N° 24581) la Optativa ***Idioma Moderno Latino (Italiano)*** en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 615


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO